



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**INVITACIÓN PÚBLICA: CORREDORES ARTÍSTICOS: FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS FLAP IV
CIUDAD BOLÍVAR
GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día TRES (3) de NOVIEMBRE de 2021 se realizó la deliberación en la ciudad de Bogotá, con el comité integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
Beatriz Elena Velásquez Rozo	CC	52.086.305
María Constanza Peña Bernal	CC	53.001.897
Sergio Camilo Pinzón Herrera	CC	1.032.424.147

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la **invitación pública: CORREDORES ARTÍSTICOS FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS - FLAP IV CIUDAD BOLÍVAR**, de la gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes-Idartes.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la invitación pública el día 20/10/2021 a las 5:00 p.m. se recibieron un total de (20) veinte propuestas inscritas de las cuales quedaron habilitadas (18) dieciocho para ser evaluadas por parte del comité evaluador.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la invitación pública:

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia de la propuesta en relación con el objeto y el propósito comercial de la invitación pública.	0 al 35
Pertinencia de los contenidos propuestos para el desarrollo de la propuesta de circulación en la Feria.	0 al 45
Trayectoria del proyecto comercial.	0 al 20
Total:	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los integrantes del comité evaluador consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL
14	PERSONA NATURAL	DIAZ VERA	ROBERT	N/A	CC 1015438140	90,66
7	PERSONA NATURAL	CASTILLO PADILLA	NICOLAS FERNANDO	N/A	CC 1030677050	90
16	AGRUPACIÓN		GRÁFICAS MOLINARI	RUIZ DÍAZ JOSÉ LUIS	CC 1026288982	88,33
20	PERSONA NATURAL	VALCÁRCEL VALDERRAMA	WALTHER ALFREDO	N/A	CC 79630903	86,33
10	AGRUPACIÓN		N13BL4	UREÑA SUÁREZ JUAN ANDRÉS	CC 1019140998	86
12	AGRUPACIÓN		COLECITO CANÍBAL	OLARTE DÍAZ INGRIT NATALIA	CC 1018470752	84
4	PERSONA NATURAL	GIRALDO PALACIOS	JULIET	N/A	CC 1033693085	83,66
8	PERSONA NATURAL	FONTALVO VALERO	LIBIA ROCIO	N/A	CC 51942931	83,33
15	PERSONA NATURAL	CLAVIJO CABALLERO	LILIAN ADRIANA	N/A	CC 52206730	81,33
17	PERSONA NATURAL	FERRUCHO GARCIA	MAYERLY	N/A	CC 1026576459	79
18	PERSONA NATURAL	ORTIZ MORALES	LUIS FERNANDO	N/A	CC 80214029	78
9	PERSONA NATURAL	ÑUSTES CALDERÓN	EDWIN GIOVANNI	N/A	CC 1032399875	77,66
2	PERSONA NATURAL	BARERRA ALZAMORA	GERALDINE	N/A	CC 1016036584	76,66
1	AGRUPACIÓN		EDITORIAL PERRO QUE LADRA	SANTOFIMIO CAROLINA	CC 52901561	76

5	PERSONA NATURAL	ALDANA ACEVEDO	EDISON ALDANA ACEVEDO	N/A	CC 1233489734	74
19	PERSONA NATURAL	ÑUSTES CALDERÓN	JESUS ALBERTO	N/A	CC 1015433776	73,66
13	PERSONA JURÍDICA		AGAC	MONTOYA CHAUX BERNARDO	CC 79983061	64
11	PERSONA NATURAL	GAMBOA HERNANDEZ	YURBY LISETT	N/A	CC 53037540	63,33

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la **invitación pública: CORREDORES ARTÍSTICOS FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS - FLAP IV CIUDAD BOLÍVAR**, el comité evaluador recomienda el otorgamiento de los estímulos a las siguientes postulaciones:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL
14	PERSONA NATURAL	DIAZ VERA	ROBERT	N/A	CC 1015438140	90,66
7	PERSONA NATURAL	CASTILLO PADILLA	NICOLAS FERNANDO	N/A	CC 1030677050	90
16	AGRUPACIÓN		GRÁFICAS MOLINARI	RUIZ DÍAZ JOSÉ LUIS	CC 1026288982	88,33
20	PERSONA NATURAL	VALCÁRCEL VALDERRAMA	WALTHER ALFREDO	N/A	CC 79630903	86,33
10	AGRUPACIÓN		N13BL4	UREÑA SUÁREZ JUAN ANDRÉS	CC 1019140998	86
12	AGRUPACIÓN		COLECITO CANÍBAL	OLARTE DÍAZ INGRIT NATALIA	CC 1018470752	84
4	PERSONA NATURAL	GIRALDO PALACIOS	JULIET	N/A	CC 1033693085	83,66

8	PERSONA NATURAL	FONTALVO VALERO	LIBIA ROCIO	N/A	CC 51942931	83,33
15	PERSONA NATURAL	CLAVIJO CABALLERO	LILIAN ADRIANA	N/A	CC 52206730	81,33
17	PERSONA NATURAL	FERRUCHO GARCIA	MAYERLY	N/A	CC 1026576459	79
18	PERSONA NATURAL	ORTIZ MORALES	LUIS FERNANDO	N/A	CC 80214029	78
9	PERSONA NATURAL	ÑUSTES CALDERÓN	EDWIN GIOVANNI	N/A	CC 1032399875	77,66
2	PERSONA NATURAL	BARERRA ALZAMORA	GERALDINE	N/A	CC 1016036584	76,66
1	AGRUPACIÓN		EDITORIAL PERRO QUE LADRA	SANTOFIMIO CAROLINA	CC 52901561	76

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los seleccionados como ganadores:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PUNTAJE FINAL
5	PERSONA NATURAL	ALDANA ACEVEDO	EDISON ALDANA ACEVEDO	N/A	CC 1233489734	74
19	PERSONA NATURAL	ÑUSTES CALDERÓN	JESUS ALBERTO	N/A	CC 1015433776	73,66

QUINTO. Observaciones del comité evaluador

Aspectos destacados de la propuestas ganadoras:

Si bien, ninguno de los postulantes tenía una línea comercial clara. La selección de las propuestas siguió un criterio de diversidad. En general, se evidenciaron líneas potenciales de producto pero se sugiere ser más concretos y estructurados al momento de encontrar cuales son los “sustratos” sobre los que aplican su obra gráfica, que sean susceptibles de ser comercializados.

Recomendaciones para la ejecución de la propuestas ganadoras:

Es importante hacer una introducción a los participantes que no es lo mismo el catálogo comercial de un portafolio de proyectos. Además, es necesario evaluar cuál es el valor diferencial de la propuesta y el público objetivo. Y se recomienda hacer un plan de negocio sobre el cual se fundamenta el proyecto o la iniciativa. De la misma forma, se recomienda concebir el espacio de socialización de las propuestas como otro lugar en el que circulan los bienes y servicios propuestos.

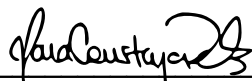
Comentarios generales sobre la invitación y las propuestas participantes:

Es vital dar una instrucción previa o guía previa en la convocatoria que guíe a los aspirantes a exponer el interés comercial a través de productos comerciales más no de portafolios personales. Sin quitarle valor a lo que este último signifique en sus trayectorias y procesos. De esta manera para los jurados resulta más claro establecer un criterio sobre la pertinencia comercial de las propuestas.

Para constancia firman,



BEATRIZ ELENA VELÁSQUEZ ROZO
Cédula Ciudadanía 52.086.305



MARÍA CONSTANZA PEÑA
Cédula Ciudadanía 53.001.897



SERGIO CAMILO PINZÓN HERRERA
Cédula Ciudadanía 1.032.424.147